



RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V3

**GRADO EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2015-2016**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 19 de diciembre de 2017	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	2501749
Denominación de la Titulación:	Grado en Derecho
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Derecho. Sedes de Jerez y Algeciras
Curso académico de implantación	2010-11
Tipo de Enseñanza:	Oficial
Web del título:	http://derecho.uca.es/grado-en-derecho/ (Sede de Jerez) http://derecho.uca.es/grado-en-derecho-2/ (Sede de Algeciras)
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2016/17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.
- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Análisis y Valoración:

El curso 2015-16 el Grado superó el proceso de acreditación y esa es la mejor prueba de que el desarrollo del programa formativo ha sido adecuado. Durante ese mismo curso no se han producido novedades respecto de la forma de actuar que ha merecido la aprobación de la DEVA en su acreditación. Sólo la tasa de graduación está por debajo de lo previsto en la Memoria, aunque para valorar este dato adecuadamente sería preciso tener en cuenta la diversidad de causas que pueden motivarlo, como la carencia de certificado de nivel B1 de un idioma de la Unión Europea. En todo caso, ya son varias las promociones del Grado que han salido de la Facultad, lo que muestra su plena implantación y la ausencia de problemas al respecto. Las infraestructuras y recursos materiales funcionan adecuadamente en las dos sedes, la docencia y la transmisión de las competencias previstas se ha desenvuelto de manera adecuada. La información pública del título es renovada es puesta al día constantemente. La escasez de BAU con quejas e incidencias (y la escasa entidad de las cuestiones planteadas) es prueba del buen funcionamiento de la titulación.

A lo largo de estos años se han producido modificaciones de la Memoria, ya comentadas en informes anteriores. Durante el curso 2015-16 hemos introducido un "Itinerario de formación multidisciplinar" en el plan de estudios para aumentar la oferta de optatividad y, en consecuencia, la variedad formativa de nuestros estudiantes. Dentro de ese itinerario se ha diseñado un Itinerario de derecho inglés, fruto del acuerdo con la Universidad de Manchester, que permite a nuestros estudiantes cursar la optatividad en esa Universidad y adquirir conocimientos básicos del *common law*. También hemos creado el Itinerario de Derecho Fiscal y Contable, destinado a los alumnos interesados en el Derecho de empresa.

Igualmente se ha implantado en la sede de Jerez un tercer grupo en el primer curso de la titulación. La finalidad es facilitar la aplicación de métodos docentes más innovadores que requieren grupos más reducidos.

Finalmente, las propuestas de mejora contenidas en este informe siguen la línea de los cursos anteriores: la preocupación por la adquisición de competencias y la mejora constante de la calidad de la docencia.

Puntos Fuertes y logros:

Implantación del Grado sin problemas. Cumplimiento de lo establecido en la Memoria.
Aumento de la oferta formativa en el Grado gracias a la introducción de un nuevo itinerario multidisciplinar.
Aplicación de metodologías docentes novedosas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Baja tasa de graduación	Propuesta de mejora 1: Organización de reflexión sobre calidad de la docencia a principios de 2018.

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

Al igual que los cursos pasados, el SGC de la Universidad de Cádiz ha servido para orientar la toma de decisiones por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Coordinación del Grado. Los datos proporcionados permiten orientar esas decisiones: las quejas de los BAU o los resultados del programa de movilidad resultan útiles, por ejemplo, en los debates dentro de la Comisión. No obstante, sí queremos poner de manifiesto que los datos manejados se basan en encuestas que a veces no tienen una representación grande. Por otra parte sería deseable que las encuestas se centraran en los aspectos relevantes en los procesos de acreditación de los títulos.

Los asuntos tratados por la Comisión (que cuenta con la participación de agente externo) han sido los mismos que en los cursos anteriores: aprobación de los documentos del SGC del título, reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones, establecimiento de las plazas ofrecidas en el Grado o la aprobación de los criterios para establecer el número de alumnos por grupo. Como novedades, la Comisión aprobó la creación de la doble titulación Derecho-Criminología y la incorporación de un itinerario de formación multidisciplinar en el plan de estudios. Además, se aprobó la modificación del reglamento de prácticas externas. Igualmente se han tratado y debatido aspectos específicos referidos a la docencia del Grado como las recomendaciones sobre la forma de hacer públicas las convocatorias de exámenes de septiembre.

Es preciso destacar además que este curso la Comisión de Garantía de Calidad aprobó el autoinforme de acreditación del título.

La coordinación del Grado no ha presentado problemas. Se han celebrado las reuniones correspondientes y todo ha discurrido como en cursos anteriores. No hay aspectos novedosos reseñables.

Puntos Fuertes y logros:

Funcionamiento adecuado de la CGC.
Elaboración de los documentos del SGC sin problemas. El manejo del SGC está consolidado en el Centro.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Necesidad de reflexionar sobre la baja tasa de graduación y elevada tasa de abandono	Propuesta de mejora 1: Participación de la Comisión en la organización de la jornada prevista sobre calidad de la docencia.

III) PROFESORADO

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.
- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- En su caso, perfil del profesorado que tutoriza prácticas curriculares.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	CENTRO						UNIVERSIDAD					
								10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas		Jerez: 15,80% Algeciras: 22,20%	Jerez: 37,50% Algeciras: 100%	Jerez: 39,70% Algeciras: 50%	Jerez: 47,70% Algeciras: 66,70%	Jerez: 43,33% Algeciras: 59,38%	Jerez: 38,10% Algeciras: 54,55%	22,20%	58,20%	47,50%	50%	55,81%	50,00%	27,60%	41,40%	34,40%	48,20%	46,78%	48,66%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente		Jerez: 0% Algeciras: 66,70%	Jerez: 100% Algeciras: 94,10%	Jerez: 41,40% Algeciras: 80,80%	Jerez: 30,80% Algeciras: 59,30%	Jerez: 25,00% Algeciras: 59,38%	Jerez: 30,16% Algeciras: 57,58%	28,90%	100%	36,70%	39,60%	43,41%	38,28%	10,30%	42,10%	23,40%	38,90%	28,38%	32,01%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente		Jerez: 83,3% Algeciras: 100%	Jerez: 100% Algeciras: 71,40%	Jerez: 69,70% Algeciras: 97%	Jerez: 40,70% Algeciras: 62,30%	Jerez: 19,23% Algeciras: 54,90%	Jerez: 26,92% Algeciras: 49,02%	65,60%	100%	74,20%	48,40%	39,61%	37,67%	85,90%	42,30%	36,30%	35,70%	18,36%	33,51%

ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	Jerez: 3,9 Algeciras: 3,9	Jerez: 4 Algeciras: 4	Jerez: 4 Algeciras: 4	Jerez: 4 Algeciras: 4	Jerez: 4 Algeciras: 4	Jerez: 4 Algeciras: 4	Jerez: 4,1 Algeciras: 4,1	3,9	4	4	4	4	4	4	3,9	4	4	4	4	4,1	
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)				Jerez: 15,4 Algeciras: 11,1 0%	Jerez: 13,3 Algeciras: 21,8 3%	Jerez: 14,2 Algeciras: 18,1 9%							11,80 %	17,05 %	15,63 %				19,10 %	16,71 %	16,71 %
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".																					
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".																					

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

La acreditación del Grado ha puesto de manifiesto la existencia de una plantilla de profesorado consolidada, eficaz y bien formada en todas las asignaturas; la tutorización de las prácticas curriculares no requieren un profesorado con perfil específico.

Esa situación no ha variado durante el curso 2015-16. Los Departamentos han afrontado sin problemas las necesidades de sustituciones sobrevenidas. Tal y como señalábamos en el apartado anterior, la coordinación de la docencia no ha presentado problemas.

Tanto por parte del Decanato como de profesores individuales se han desarrollado a lo largo del curso diversas acciones y proyectos de innovación docente. El número de acciones y proyectos de innovación ha descendido ligeramente desde los primeros cursos de implantación del Grado, aunque es similar (un poco inferior) a las cifras de la UCA. Las causas de ese descenso no son fáciles de explicar. Por una parte, la puesta en práctica de algunos métodos que muestran buen funcionamiento hace que se consoliden y que la necesidad de seguir innovando de manera inmediata no sea tan perentoria. En cualquier caso tanto profesores individuales como el equipo decanal han seguido poniendo en práctica otras acciones y proyectos. Podemos destacar: Proyectos de innovación y mejora docente con reconocimiento del Vicerrectorado: "Aula virtual de formación en Derechos Humanos en el marco de la docencia jurídica, criminológica y social desde una perspectiva transversal de género e igualdad". "Lógica formal y derechos fundamentales". "Estimulación del aprendizaje autónomo interdisciplinario y en equipo en grupos pequeños autorizados y a través de competición jurídica". Actuaciones avaladas para la mejora docente con reconocimiento: "Speaking and Writing in English". "Materiales y herramientas para la autorización de los trabajos de fin de Grado". "Implementación de técnicas de coaching en la selección y preparación de estudiantes de Derecho para la International Criminal Court (ICC) MOOT Court Competition". "La Clínica jurídica como método de evaluación de competencias en el Grado en Derecho". "El uso de herramientas informáticas en la coordinación de asignaturas (III y IV)".

Además, los datos de satisfacción con la docencia son buenos y han aumentado, aunque ligeramente, desde la implantación del Grado.

Finalmente, es preciso señalar que no hay datos sobre el grado de satisfacción con la coordinación entre profesores del título. La coordinación docente ha procurado evitar solapamientos de trabajos y tareas para el estudiante. La similitud de contenidos en asignaturas diferentes es algo que no se produce en el título, porque la Memoria ya contiene las directrices con claridad para el proceso de elaboración de las fichas 1B. Tampoco ha sido necesario solucionar de infraestructura, porque no se han producido.

Puntos Fuertes y logros:

Plantilla consolidada y de alta capacitación.
Existencia de proyectos de innovación docente.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Bajo porcentaje de profesorado que participa en la evaluación DOCENTIA	Propuesta de mejora 1: Continuidad en los proyectos de innovación docente y en las actuaciones avaladas.

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES	Objetivo o indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	CENTRO					UNIVERSIDAD						
								10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
								10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16

ES:							1											
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes antes con los recursos materiales e infraestructuras del título.			Jerez: 3,42 Algeciras:2,23	Jerez: 3,51 Algeciras:2,13	Jerez: 3,37 Algeciras:3,25	Jerez:3,42 Algeciras:3,34			3,25	3,36	3,42	3,43			3,19	3,2	3,37	3,35
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.			Jerez: 3,75 Algeciras:2,52	Jerez: 3,92 Algeciras:2,71	Jerez: 3,87 Algeciras:3,60	Jerez:3,79 Algeciras:3,97			3,41	3,57	3,71	3,78			3,6	3,62	3,75	3,73
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual	Jerez: 75% Algeciras:90%	Jerez: 90,50% Algeciras:85,70%	Jerez: 97% Algeciras:97%	Jerez: 77,80% Algeciras:84,90%	Jerez: 80,80% Algeciras:100%	Jerez:86,30% Algeciras:98,10%	75%	87,30%	95,50%	85,60%	93,51%	94,60%	75,20%	76,30%	82,70%	81,90%	80,97%	94,00%

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

En primer lugar podemos observar que existe un nivel elevado de satisfacción con las infraestructuras. El cambio de edificio en la sede de Algeciras ha motivado que la satisfacción sea la misma, entre alumnado y profesorado. En general, la dotación material es suficiente para cumplir con las obligaciones de la docencia. Las innovaciones docentes, las metodologías novedosas no han encontrado obstáculos para su implantación.

El porcentaje de asignaturas con Campus Virtual es asunto que ya ha merecido comentarios en autoinformes anteriores. Lo primero que debemos señalar es que la docencia es responsabilidad de profesores y Departamentos y está regida, de modo principal, por el derecho a la libertad de cátedra reconocido por la Constitución. En consecuencia, es el profesor el que elige los

métodos más adecuados. Lo importante es el resultado, y desde ese punto de vista los datos de satisfacción son buenos. En cualquier caso, el campus virtual es una herramienta útil como medio de comunicación con los estudiantes.

Puntos Fuertes y logros:

Buenos datos de satisfacción con los recursos materiales.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	El porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual en la sede de Jerez no es completo.	Propuesta de mejora 1: Aumento de asignaturas de la sede de Jerez con actividad en el campus virtual. Reuniones de coordinación.

V) INDICADORES

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA																	
								CENTRO						UNIVERSIDAD											
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16						
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.		Jerez: 73,54%	Jerez: 80,88%	Jerez: 75,30%	Jerez: 83,27%	Jerez: 80,56%	Jerez: 80,50%	Algeciras: 76,19%	Algeciras: 76,71%	Algeciras: 65,06%	Algeciras: 64,20%	Algeciras: 78,95%	Algeciras: 81,30%	75,30%	74,35%	71,30%	75,70%	76,10%	76,03%	59,7%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%	69,90%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.		Jerez: 102,80%	Jerez: 100,40%	Jerez: 100,40%	Jerez: 100,40%	Jerez: 98,00%	Jerez: 100,40%	Algeciras: 105%	Algeciras: 91,25%	Algeciras: 103,75%	Algeciras: 101,25%	Algeciras: 98,75%	Algeciras: 100,00%	102,80%	98,84%	101,20%	100,50%	98,37%	100,73%	11,27%	97,4%	97,0%	97,80%	109,11%	90,70%

ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	Jerez: 150 % Algeciras: 131,25%	Jerez: 94,80 % Algeciras: 76,25 %	Jerez: 125,20 % Algeciras: 107,50 %	Jerez: 126% Algeciras: 226,25%	Jerez: 116,67% Algeciras: 127,94%	Jerez: 109,60% Algeciras: 187,50%	185,60%	98,37%	151,60%	171,90%	138,24%	146,59%	15,46%	95,5%	17,31%	156,20%	167,64%	139,44%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.					Jerez: 25,68 % Algeciras: 27,34 %	Jerez: 23,38 % Algeciras: 80,00 %					25,87%	24,74%					30,86%	25,39%
ISGC-P02: Oferta de plazas	Jerez: 250 Algeciras: 80	Jerez: 250 Algeciras: 80	Jerez: 250 Algeciras: 80	Jerez: 250 Algeciras: 80	Jerez: 250 Algeciras: 80	Jerez: 230 Algeciras: 80	430	430	430	430	430	430	3683	4753	5248	5298	4808	4978
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	Jerez: 251 Algeciras: 82	Jerez: 245 Algeciras: 74	Jerez: 274 Algeciras: 84	Jerez: 271 Algeciras: 81	Jerez: 245 Algeciras: 79	Jerez: 231 Algeciras: 80	478	463	488	470	423	406	4281	4662	5016	4872	5257	4375

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

En lo que se refiere a la orientación universitaria, la Facultad de Derecho no organiza acciones de orientación preuniversitaria específica, aunque sí participa en algunas jornadas organizadas por centros de ciudades de la provincia, como Jerez, para difundir sus enseñanzas. Las tasas de ocupación y preferencia muestran que la demanda de esta titulación es elevada. La oferta de plazas se cubre sin problemas.

El Grado en Derecho no tiene un perfil de ingreso específico. El análisis de la procedencia de los alumnos que se matriculan por primera vez muestra que el bachillerato mayoritario es el de ciencias sociales, lo que parece razonable si tenemos en cuenta la ubicación habitual del Derecho en las categorías científico-académicas. Pero el estudio de otras ramas no impide en absoluto un buen desempeño en los estudios. Creemos que el perfil de ingreso no tiene relevancia para valorar los resultados obtenidos.

Finalmente queremos destacar que no poseemos el dato de nota media de ingreso en el título.

Sobre las plazas ofertadas y el número de alumnos de nuevo ingreso es preciso hacer unas puntualizaciones sobre los datos recogidos en el SGIC. En primer lugar, las plazas de la sede de Jerez son 250 y las de Algeciras 80. Esas cifras, recogidas en la memoria del título han permanecido inalterables a lo largo de todos estos cursos. Las diferencias que aparecen en Jerez deben de haber sido causadas por la creación de la doble titulación Derecho-ADE; esto supuso que, dentro de las 250 plazas de nuevo ingreso, 20 estuvieran dedicadas a esa doble titulación. Por eso aparecen 230 en el curso 2015-16. Sin embargo, los datos de 2014-15, primer curso de implantación, son correctos. Las cifras de alumnos de nuevo ingreso también presentan disparidades. Las variaciones pequeñas pueden deberse a alumnos que trasladan expediente o a estudiantes que finalmente anulan su matrícula a lo largo del curso. Las variaciones grandes que aparecen en los cursos 2012-13 y 2013-14 en Jerez deben de ser un error.

La tasa de adecuación de la titulación es alta. Esto supone que un elevado porcentaje de estudiantes la eligieron como primera opción en su preinscripción y, en consecuencia, deben estar razonablemente motivados para el estudio. La tasa de ocupación es del 100% lo que indica una correcta percepción de demandas de los estudiantes en cuanto a los estudios jurídicos. Esta apreciación está confirmada por las tasas de preferencia, aunque en la sede de Algeciras aparece una mayor demanda de plazas, perceptible también en otros cursos. No obstante, los recursos de la Facultad aconsejan seguir con la misma oferta en la sede si queremos mantener la misma calidad de docencia. Finalmente, la tasa de renovación permanece fija a lo largo de todos los cursos y se mueve en el marco normal: en un Grado de cuatro cursos, los alumnos de nuevo ingreso representan la cuarta parte. La cifra de Algeciras sale de ese arco.

Finalmente, queremos señalar que no estaban disponibles indicadores de otras universidades para comparar los datos.

Puntos Fuertes y logros:

Número elevado de alumnos que solicitan estudiar el Grado
Adecuación entre la oferta de plazas y la demanda

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	No se observan.	

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCI PALES INDIC	Obj etiv o indi	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
								CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-	11-	12-	13-	14-15	15-	10-	11-	12-	13-	14-	15-	10-	11-	12-	13-

ADOR ES:	cad or o Prev isto en la Me mor ia *	11	12	13	14	16	11	12	13	14	15	16	11	12	13	14	15	16	
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza		Jerez: 3,9 Algeciras: 3,7	Jerez: 3,9 Algeciras: 3,9	Jerez: 3,9 Algeciras: 3,9	Jerez: 3,9 Algeciras: 3,9	Jerez: 4 Algeciras: 4	Jerez: 4 Algeciras: 4	3,8	4	3,9	3,9	3,9	4	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9	4
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.		Jerez: 4,2 Algeciras: 4,2	Jerez: 4,1 Algeciras: 4,1	Jerez: 4,1 Algeciras: 4,1	Jerez: 4,1 Algeciras: 4,1	Jerez: 4,2 Algeciras: 4,2	Jerez: 4,2 Algeciras: 4,2	4,1	4,2	4,2	4,1	4,2	4,2	4,1	4,1	4,2	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.				Jerez: 2,81 Algeciras: 2,91	Jerez: 3,26 Algeciras: 2,94	Jerez: 3,24 Algeciras: 3,46	Jerez: 3,28 Algeciras: 3,49			2,81	3,21	3,27	3,30			3,01	3,12	3,23	3,40
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento		Jerez: 54,80% Algeciras: 62%	Jerez: 56,70% Algeciras: 68,30%	Jerez: 60,50% Algeciras: 70,70%	Jerez: 63,10% Algeciras: 75,20%	Jerez: 67,20% Algeciras: 70,80% Derecho /ADE: 86,30%	Jerez: 68,26% Algeciras: 68,41%	65,10%	67,40%	69,90%	73,40%	73,67%	73,40%	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	77,10%	77,00%

P04-10: Tasa de eficiencia				z: 97%	92,62%	z: 89,15%				90%	80%	23%			70%	40%	56%	94%
				Algeciras: 98,40%	Algeciras: 90,72%	Algeciras: 88,93%												

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

La valoración de estos datos es, en general, positiva. La apreciación que tienen los estudiantes es buena en las dos sedes. No obstante, algunos datos obtenidos mediante encuesta, merecen alguna atención crítica. Por ejemplo, el ajuste a los criterios de evaluación previstos en la ficha es de 4,2 en las dos sedes. Sin embargo, no se han producido quejas por la falta de cumplimiento de ese ajuste. Lo mismo puede decirse de la asistencia regular a clase. La falta de BAU con incidencias docentes que manifiesten inasistencias y de quejas con la docencia indican que la satisfacción real con esos aspectos debe de ser mayor.

En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito, etc. son buenas y muestran un crecimiento paulatino. Está ligeramente por debajo de la media de la UCA. La tasa de graduación sigue siendo baja, incluso ha disminuido este curso. Del mismo modo la tasa de abandono es elevada. Si tenemos en cuenta las características del perfil de ingreso y los datos de preferencia las causas no deben de estar en que el Grado fue elegido como alternativa poco atractiva. Será preciso dedicar una reflexión amplia sobre estas cuestiones en la Comisión de Garantía de Calidad.

Un análisis más preciso de las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas concretas muestra que en las dos sedes las tasas mejoran a medida que va avanzando el curso. Es una realidad que se repite a lo largo de los cursos pasados; indica que en los primeros cursos se produce un efecto inevitable de "filtrado" que favorece los resultados de la docencia. Es interesante observar que las tasas de los alumnos que pertenecen a la doble titulación Derecho / ADE es mejor que la del resto de sus compañeros; los motivos pueden ser diversos, pero es probable que uno de los más importantes sea que su nota de corte de selectividad, superior a los que sólo estudian Derecho.

No están disponibles datos de otras universidades para establecer una comparación.

Puntos Fuertes y logros:

Buenos datos de satisfacción con la docencia.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional		Je re z: 2 %	Je re z: 5, 50 %	Je re z: 8, 30 %	Je re z: 2, 27 %	Je re z: 2, 40 %	Je re z: 3, 00 %	9, 1 %	14, 6 %	3, 0 %	1, 18 %	1, 30 %	2, 30 %	2, 3 %	10, 7 %	5, 0 %	4, 38 %	3, 90 %	8, 9 %
	Nacional		Je re z: 2 %	Je re z: 5, 50 %	Je re z: 0, 50 %	Je re z: 0, 0 %	Je re z: 0, 30 %	9, 1 %	14, 6 %	0, 3 %	0, 39 %	0 %	0, 30 %	2, 3 %	10, 7 %	0, 4 %	0, 37 %	0, 29 %	0, 70 %	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional		Je re z: 44, 4 %	Je re z: 55, 90 %	Je re z: 66, 10 %	Je re z: 53, 85 %	Je re z: 70, 90 %	Je re z: 83, 60 %	3, 8 %	20, 3 %	23, 0 %	68, 00 %	74, 40 %	85, 30 %	29, 4 %	37, 1 %	44, 2 %	67, 21 %	69, 30 %	68, 40 %
	Nacional		Je re z: 44, 4 %	Je re z: 55, 90 %	Je re z: 66, 10 %	Je re z: 66, 10 %	Je re z: 64, 20 %	Je re z: 64, 20 %	3, 8 %	20, 3 %	47, 1 %	57, 69 %	68, 80 %	29, 4 %	37, 1 %	64, 0 %	80, 92 %	88, 60 %	83, 90 %	

			as :	cir as	cir as			cir as												
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional				Alge cir as :69 %	Je re z: 100 %	Je re z: 97,10 %	Alge cir as :97,10 %	Je re z: 60,40 %	Alge cir as :75,7 %	85,7 %	75 %	97,7 %	59,9 %	85,7 %	87,6 %	90,11 %	92,10 %	65 %	
	Nacional				Alge cir as :69 %	Je re z: 100 %	Je re z: 97,10 %	Alge cir as :97,10 %	Je re z: 60,40 %	Alge cir as :75,7 %	85,7 %	75 %	97,7 %	59,9 %	85,7 %	87,6 %	90,11 %	92,10 %	65 %	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	Internacional				Je re z: 3,75	Je re z: 3,92	Je re z: 4	Je re z: 5				4,25	4	4,79	4,2	4,09	4,08	4,88		
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	Internacional				Je re z: 3,5	Je re z: 3,43	Alge cir as :2,5	Je re z: 4,7	Alge cir as :5			4,11	4	5	3,8	4,08	4,24	4,56		

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

El primer aspecto que resalta en estos datos es la baja tasa de movilidad. Las causas pueden ser varias. La primera afecta a un carácter específico del Derecho. En determinadas disciplinas la adquisición del conocimiento puede desarrollarse de forma internacional. En cambio el Derecho (al menos en ciertas áreas) sigue ceñido a las fronteras estatales. Eso provoca que la adquisición de competencias básicas para el Grado en Derecho dificulte la movilidad internacional. Esa dificultad no implica imposibilidad; al contrario, la transnacionalización de las relaciones sociales obliga a tener en cuenta su regulación jurídica y, por tanto, para ciertos sectores del Derecho sí es importante la movilidad. Por ese motivo la Comisión de Garantía de Calidad promoverá el empleo del cuatrimestre de optatividad para la movilidad internacional, como complemento de la formación del estudiante. Es preciso recordar que el número de convenios es elevado y la oferta disponible es atractiva para el estudiante. El acuerdo con la Universidad de Manchester ha permitido establecer ya, dentro del itinerario multidisciplinar optativo, uno de derecho anglosajón; esta es la vía por la que podríamos encauzar el resto de la movilidad. En cualquier caso, la opción de emplear el bloque de optatividad con esta finalidad será voluntario.

Evidentemente, esta causa no afecta a la movilidad nacional, que también es baja. Quizá aquí puedan influir otros factores, como la baja cuantía de las ayudas y la situación económica general de la provincia de Cádiz que no es particularmente boyante. No obstante, pensamos que el escaso uso de estos programas (nacionales e internacionales) obedece también a una escasa conciencia por parte de los estudiantes de las ventajas que proporciona el conocimiento de otros países y sistemas universitarios.

En la movilidad internacional también puede influir el relativo bajo nivel en idiomas extranjeros de los estudiantes. Será preciso promover el aumento de ese nivel por parte del Centro, algo previsto en el Plan Director elaborado el pasado curso.

Finalmente es preciso señalar que algunos datos son un poco extraños. Por ejemplo, la tasa de rendimiento de los estudiantes en programas de movilidad de la sede de Algeciras en el curso 2012-13 es 69%. Sin embargo, el porcentaje de estudiantes participantes en movilidad de esa sede y curso es 0%.

Puntos Fuertes y logros:

Elevado número de convenios.
Existencia de un itinerario de optatividad de Derecho inglés.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Baja tasa de movilidad	Propuesta de mejora 1: Empleo de la optatividad para la movilidad

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES: **	Objetivo indicador *	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
				CENTRO		UNIVERSIDAD	
		12-13	13-14	12-13	13-14	12-13	13-14
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.			Jerez:8,33 Algeciras: 80		34,21		43,79
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).			Jerez: 8,33 Algeciras:90		34,21		30,78
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).			Jerez:100 Algeciras:66,77		69,23		80,75
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal			Jerez:100 Algeciras:11,11		38,46		65,84
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).			Jerez:0 Algeciras:0		0		1,24
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).			Jerez:100 Algeciras:33,33		23,08		26,71
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.			Jerez:3,8 Algeciras:2,6		3,44		3,36

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Datos referidos a curso de egreso de cada promoción.

Análisis y Valoración:

Es difícil hacer una valoración ante la escasez de datos: sólo tenemos los de una promoción (2013-14) y además no son completos. En primer lugar, debemos destacar que la inserción laboral depende de causas muy diversas, no todas dependientes de la formación universitaria; el entorno económico es fundamental y el de la UCA no es demasiado brillante. Es preciso recordar, además, las peculiaridades profesionales del Derecho. Por una parte, el ejercicio de la Abogacía requiere la realización de un Máster y un examen. Por otra, el acceso a la función pública exige la realización de oposiciones que, en algunos casos, pueden requerir cierto tiempo. Estas características pueden ralentizar la obtención de una profesión específicamente jurídica para el egresado. Pero para establecer una correlación entre la formación recibida y la no obtención del empleo sería preciso comprobar que han sido las carencias de esa formación las que han ocasionado el bajo índice de inserción profesional.

Llama la atención la enorme disparidad entre el porcentaje de egresados con primer empleo entre la sede de Jerez y la de Algeciras. Si tenemos en cuenta que la formación es similar (con las obvias diferencias motivadas por la libertad de cátedra), las cifras son chocantes. Llama la atención igualmente que el 100% de los egresados de Jerez trabaje fuera de la provincia.

Finalmente, la tasa de satisfacción es razonable, aunque podría ser más elevada.

Puntos Fuertes y logros:

Autoinforme

Puntos débiles

Propuestas de mejora

del curso:		
2015/16	Baja tasa de inserción laboral en la sede de Jerez	Propuesta de mejora 1: Investigar motivos de esa baja tasa en colaboración con la Unidad de Calidad.

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO**				UNIVERSIDAD**			
		12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		Jerez:3,1 Algeciras:3,33	Jerez:3,42 Algeciras:3,52	Jerez:3,04 Algeciras:3,69	Jerez:3,21 Algeciras:3,69	Jerez:3,35 Algeciras:2,43	Jerez:3,47 Algeciras:1,97	Jerez:3,16 Algeciras:3,28	Jerez:3,25 Algeciras:3,38	Jerez:3,1 Algeciras:3	Jerez:3,35 Algeciras:2,93	Jerez:2,69 Algeciras:2,60	Jerez:3,14 Algeciras:3,37
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.		Jerez:3,11 Algeciras:3,17	Jerez:3,29 Algeciras:3,5	Jerez:3,16 Algeciras:4,17	Jerez:3,52 Algeciras:4	Jerez:3,45 Algeciras:2,92	Jerez:3,67 Algeciras:3,13	Jerez:3,68 Algeciras:4,17	Jerez:3,83 Algeciras:4	Jerez:3,2 Algeciras:3,5	Jerez:3,52 Algeciras:3,67	Jerez:3,26 Algeciras:3,75	Jerez:3,52 Algeciras:3,55

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Estos datos resultan de la consulta a cada grupo de interés a través de ítems independientes.

Análisis y Valoración:

Los datos de valoración son buenos y han mejorado ligeramente en el último curso. No hay variaciones considerables entre los distintos aspectos de la encuesta. Los datos son algo mejores en la sede de Algeciras que en Jerez, pero la diferencia no es substancial.

Es llamativo que el dato en el que el profesorado muestra valoraciones más bajas es el alumnado y la docencia. Son problemas que se aparecen reiteradamente en la reuniones de coordinación y que obligan a una reflexión por parte de la Comisión de Garantía de Calidad acerca, sobre todo, del PROA y la posibilidad de acciones específicas de tutorización.

Puntos Fuertes y logros:

Los datos de satisfacción son razonablemente buenos.

del curso:		
2015/16	Necesidad de aumentar los niveles de satisfacción, sobre todo por parte del profesorado con la docencia.	Propuesta de mejora 1: Organización de jornada sobre calidad de la docencia.

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
		10-11		11-12		12-13		CENTRO					UNIVERSIDAD						
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.				Jerez : 1,90 % Algeciras: 0,40 %	Jerez : 0,80 % Algeciras: 2,80 %	Jerez : 0,20 % Algeciras: 2,19 %	Jerez : 2,15 % Algeciras: 2,35 %	0,20 %	0,40 %	0,70 %	1,50 %	2,74 %	2,00 %	1,90 %	1,30 %	1,10 %	1,10 %	2,95 %	1,74 %
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.				Jerez : 1,10 % Algeciras: 1,20 %	Jerez : 0,40 % Algeciras: 2,10 %	Jerez : 0,40 % Algeciras: 0,00 %	Jerez : 0,49 % Algeciras: 1,17 %	0,80 %	0,40 %	0,80 %	1,20 %	0,29 %	0,57 %	2,60 %	2,30 %	1,90 %	1,70 %	1,72 %	1,34 %
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.				Jerez : 0,00 % Algeciras: 0,00 %	Jerez : 0,10 % Algeciras: 0,00 %	Jerez : 0,00 % Algeciras: 0,00 %	Jerez : 0,10 % Algeciras: 0,29 %	0,60 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %	0,17 %	0,11 %	0,40 %	0,20 %	0,10 %	0,20 %	0,14 %	0,09 %
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.				Jerez : 0,00 % Algeciras: 0,00 %	Jerez : 0,20 % Algeciras: 0,00 %	Jerez : 0,00 % Algeciras: 0,00 %	Jerez : 0,68 % Algeciras: 0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,20 %	0,40 %	0,20 %	0,20 %	0,10 %	0,20 %	0,13 %	0,21 %

			0%	0,40 %	0%	0%												
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.				Jerez : 4,1 Algeciras: 4,1	Jerez : 4,1 Algeciras: 4,1	Jerez : 4,7 Algeciras: 4,7	4	2,3		4,1	4,1	4,7	4,3	1,7	3,1 4	3,6	3,5	3,5
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.					Jerez : 3,35 Algeciras: 3,35	Jerez : 7,68 Algeciras: 7,68					3,3 5	7,6 8					13, 2	10, 3

Análisis y Valoración:

Los datos muestran que las quejas y las incidencias son muy escasas, lo que indica que los servicios, infraestructuras y docencia funcionan correctamente. A pesar del aumento (mínimo) de quejas en el curso 2015-16 respecto del anterior, el análisis pormenorizado de los BAU recibidos no muestra ningún problema de gravedad. Las sugerencias y felicitaciones también son muy escasas. Si los índices de satisfacción no son bajos, la falta de felicitaciones no ha de implicar necesariamente descontentos. La falta de sugerencias puede deberse a motivos varios, pero los datos indican que no se utiliza como un medio para tener una participación más activa en la vida del Centro.

En cualquier caso, la satisfacción de los estudiantes con este servicio es elevada.

Puntos Fuertes y logros:

Escasez de quejas e incidencias.
Rapidez en la respuesta

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Escasez de sugerencias	Propuesta de mejora 1: Concienciar a estudiantes, profesorado y PAS de la importancia de participar en la vida del Campus por ese medio. Realización de una jornada sobre docencia en la que se tratará esta cuestión.

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

El título ya fue verificado y estas cuestiones fueron respondidas en autoinformes anteriores. Además su acreditación ha sido renovada.

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones.

Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación verificación n:	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación n+1:	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

El título ya fue verificado y su acreditación renovada.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (modificación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación Modificación n:	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

Recomendación Modificación n+1:	Acción:	
	Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA:

Durante el curso 2015-16 el Grado en Derecho fue objeto del proceso de renovación de la acreditación. En consecuencia, no hubo autoinforme del curso 2014-15 ni informe de seguimiento de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA:	
Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:	
Nº de Recomendaciones recibidas: 12	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: SI	

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Se recomienda publicar en la web datos de los resultados de la titulación (indicadores CURSA).	Los datos contenidos en esos indicadores no son de dominio público. Se consultará con la Dirección General de Sistemas de Información de la UCA la viabilidad de la publicación de documentos a los que actualmente sólo tiene acceso el personal de la UCA y en su caso la solicitud de remisión de tales documentos.	Las recomendaciones fueron transmitidas en el curso 2015-16 y las respuestas y acciones puestas en práctica en el curso 2016-17. No es posible observar aún los efectos.

Se recomienda publicar en la web el plan de mejora del Título.	<p>Acción: Desde Decanato de la Facultad de Derecho se han dado instrucciones para que se proceda a la publicación del plan de mejora del título.</p> <p>Evidencia contrastable: http://derecho.uca.es/</p>	
Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes de la titulación.	<p>Acción: Información sobre cursos de idiomas del CSLM</p> <p>Evidencia: Convocatoria de la actividad</p>	
Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes de la titulación.	<p>Acción: Inclusión de movilidad en el itinerario de formación multidisciplinar</p> <p>Evidencia: Plan de estudios.</p>	
Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes de la titulación.	<p>Acción: Aumento de los convenios de movilidad</p> <p>Evidencia: Número de convenios firmados.</p>	
Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de innovación docente y en el programa DOCENTIA	<p>Acción: Proyectos de innovación docente presentados desde el Decanato.</p> <p>Evidencia: Número de proyectos.</p>	
Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez	<p>Acción: Creación del campus virtual del Grado</p> <p>Evidencia: Campus virtual en la web de la UCA.</p>	
Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez	<p>Acción: Mayor participación del alumnado en las reuniones de coordinación</p> <p>Evidencia: Actas de las reuniones de coordinación.</p>	
Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez	<p>Acción: Proyecto de innovación docente para agenda virtual</p> <p>Evidencia: Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente</p>	
Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en os márgenes previstos en la memoria.	<p>Acción: Implantación de un tercer grupo en primer curso de Derecho en la sede de Jerez</p> <p>Evidencia: Plan docente de la Facultad.</p>	
Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en os márgenes previstos en la memoria.	<p>Acción: Proyectos de innovación docente</p> <p>Evidencia: Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente. Web de la Facultad de Derecho.</p>	
Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en os márgenes previstos en la memoria.	<p>Acción: Reuniones de comisiones de coordinación.</p> <p>Evidencia: Actas de dichas reuniones</p>	

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.	
Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 1	
Especificar dichas modificaciones:	Justificación breve de las mismas:
<i>Nota:</i> Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.	<i>Nota:</i> Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.
Modificación n 1. Introducción de un itinerario de formación multidisciplinar en el bloque de optatividad del séptimo cuatrimestre.	El objeto de la modificación es ampliar las posibilidades del estudiante a la hora de orientar su curriculum.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

Durante el curso 2015-16 el Grado en Derecho sólo fue objeto de auditoría de la información pública. Actualmente, esta responde a los requisitos establecidos por la DEVA.

No conformidades del Informe de auditoría interna:	
Nº de no conformidades recibidas:	

Detalles de las No conformidades detectadas:	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:
<i>Nota:</i> Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.	<i>Nota:</i> Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.
No conformidad 1:	No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.
No conformidad 2:	

Enumerar brevemente las Observaciones detectadas:	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones:
<i>Nota:</i> Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.	<i>Nota:</i> Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.
Observación 1:	No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.
Observación 2:	

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

IX) PLAN DE MEJORA

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Nota:

El primer paso será priorizar las propuestas de mejora identificadas a lo largo del análisis de los procedimientos de este Autoinforme. Se recomienda priorizar las propuestas de mejora según estimación del impacto de éstas para el cumplimiento de la última memoria verificada y para la futura acreditación del título. Una vez priorizadas las propuestas de mejora se debe planificar la implantación de las acciones a desarrollar que permitan la consecución de la propuesta de mejora, con la asignación de responsables, mes y año de inicio, así como mes y año de finalización; y método de seguimiento (en su caso).

Con objeto de controlar las acciones planificadas de las recomendaciones recibidas en los informes de la DEVA se ruega incluyan éstas (indicando el informe de origen con la fecha de emisión de la DEVA: Verificación, modificación, seguimiento y renov. acreditación), así como las no conformidades del informe de auditoría interna (en su caso), incluyendo las Propuestas de mejora en los Planes de mejora.

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio *	Mes/año fin *
Mejora en la calidad de la docencia para aumentar la tasa de graduación.	1	<p>Acción: Organización de reflexión sobre calidad de la docencia a principios de 2018.</p> <p>Recursos necesarios:</p>	Decanato Coordinación de Grado	Febrero 2018	Febrero 2018
Aumento de asignaturas de la sede de Jerez con actividad en el campus virtual. Reuniones de coordinación.	2	<p>Acción: Tratamiento de la cuestión en las reuniones de coordinación.</p> <p>Recursos necesarios:</p>	Coordinación del Grado	Febrero 2018 en adelante	
Necesidad de mejorar los procedimientos de encuesta para obtener datos más fidedignos.	3	<p>Acción: Análisis de las necesidades de información para reflexionar sobre la mejora de la docencia.</p> <p>Recursos necesarios: Dependerán de las modificaciones propuestas.</p>	Comisión de Garantía de Calidad Unidad de Calidad	Febrero 2018	

P14 - Procedimiento para el seguimiento,
evaluación y mejora del título.

Corregir la baja tasa de movilidad del alumnado en programas nacionales e internacionales.	4	<p>Acción: Aconsejar a los alumnos emplear el bloque de optatividad para los programas de movilidad.</p> <p>Recursos necesarios: No son necesarios recursos.</p>	Comisión de Garantía de Calidad	Curso 2017-18 en adelante
Aumentar las sugerencias en los BAU	5	<p>Acción: Concienciar a estudiantes, profesorado y PAS de la importancia de participar en la vida del Campus por ese medio. Realización de una jornada sobre docencia en la que se tratará esta cuestión.</p> <p>Recursos necesarios: No son necesarios recursos</p>	Comisión de Garantía de Calidad Junta de Facultad	Curso 2017-18 en adelante
Baja tasa de inserción laboral en la sede de Jerez	6	<p>Acción: Investigar motivos de esa baja tasa en colaboración con la Unidad de Calidad</p> <p>Recursos necesarios: Dependerán del tipo de análisis propuesto</p>	Comisión de Garantía de Calidad Unidad de Calidad	2018
Necesidad de aumentar los niveles de satisfacción, sobre todo por parte del profesorado con la docencia.	7	<p>Acción: Organización de reflexión sobre calidad de la docencia a principios de 2018.</p> <p>Recursos necesarios:</p>	Decanato Coordinación de Grado	Febrero 2018

* Una "Acción a desarrollar" no debería tener una duración de todo el curso académico.

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.

Las instrucciones y ejemplos para la cumplimentar de este cuadrante se encuentran al final de este documento.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ Informe de acreditación/ Informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Actualización de información pública del título	<p>Acción: Mantenimiento de un proceso adecuado de información pública del título mediante adaptación constante de la página web del título. Incluye la colocación de la Memoria del Grado.</p> <p>Evidencia: Elevado grado de satisfacción con la información pública en el último curso. http://sistemadeinformacion.uca.es</p> <p>PO1 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC</p>	2012 Es un proceso de actualización permanente	100%	La información pública es constantemente actualizada. Las tasas de satisfacción son elevadas con la organización del título. No hay quejas en los BAU por la falta de información.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación/ informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Cambiar criterios de asignación de alumnos a los grupos para conseguir una mejora de la calidad de la docencia	<p>Acción: Modificaciones de criterios de asignación de grupos para evitar desequilibrios.</p> <p>Evidencia: Se han establecido criterios de división para los grupos atendiendo a la media de alumnos matriculados en cada asignatura.</p> <p>Ha aumentado el nivel de satisfacción de los alumnos con el título. http://sistemadeinformacion.uca.es</p>	2012 Los criterios se actualizan cada curso	100%	Aumento en la satisfacción del alumnado. Mejora en las tasas de rendimiento. Mayor facilidad para la aplicación de metodologías docentes novedosas.
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Adaptación del reglamento de TFG	<p>Acción: Adaptación de la regulación de los Trabajos de Fin de Grado.</p> <p>Evidencia: El carácter novedoso del Trabajo de Fin de Grado obliga a modificaciones y adaptaciones. La elaboración de un Reglamento para regularlo y las correspondientes modificaciones han servido para mejorar el desarrollo de esta asignatura</p>	2012	100%	Mejora en el desarrollo de la asignatura
	Cursos de Inglés para el profesorado	Acción: Promoción desde el Decanato de la	Desde el	100%	Mejora en el dominio del Inglés jurídica por

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ Informe de acreditación/ Informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		Innovación docente y de la enseñanza en Inglés. Evidencia: Acciones Avaladas promovidas desde el Decanato.	curso 2012-13 hasta el curso 2016-17		parte del profesorado. Aumento de las posibilidades de incrementar la docencia de parte del título en Inglés.
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Aumento de la información en la Jornada de Bienvenida	Acción: Mayor información a los alumnos en la Jornada de Bienvenida organizada a comienzos de curso. Evidencia: Modificaciones en la Jornada. De bienvenida, entre implantación del Proyecto Compañero, tal y como se recoge en el PROA de cada curso.	Desde el curso 2012-13 en adelante	100%	Mejora en el nivel información del alumnado de nuevo ingreso
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Elaborar informes de las reuniones de cuatrimestre para obtener información sobre el funcionamiento de la docencia	Acción: Elaboración de informes de cuatrimestre a partir de reuniones de comisiones de cuatrimestre. Evidencia: Se han elaborado los informes. Se mantiene el alto grado de satisfacción de los	Desde 2012 en adelante	100%	Las reuniones sirven para poner de manifiesto las necesidades de la docencia

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ Informe de acreditación/ Informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje, http://sistemadeinformacion.uca.es			
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Cumplir los plazos de inclusión de documentos en el gestor documental	Acción: Cumplimiento de los plazos para la inclusión de documentos en el Gestor Documental Evidencia: Gestión del Sistema de Garantía de Calidad	Es un proceso permanente	100%	
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Transformación de un salón de Grados como sala de vistas Organización de equipos MOOT	Acción: Mejora de la enseñanza: obtención de competencias por parte de los estudiantes. Modificación de salón de Grados como sala de vistas para juicios simulados. Organización de equipos de MOOT de estudiantes de la Facultad de Derecho. Evidencia: Se han realizado las obras correspondientes y se han organizado los equipos de MOOT. No hay datos específicos del nivel de	2013-14 a 2015-16 para la finalización de la sala de vistas La organización de equipos de MOOT se	100%	Mejora en las competencias que se refieren a la argumentación jurídica

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ Informe de acreditación/ Informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		satisfacción de los alumnos con estas actividades más allá de los datos de satisfacción con los diferentes aspectos de la docencia. http://sistemadeinformacion.uca.es	realiza todos los cursos		
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11	Adecuar los requisitos de movilidad de alumnos salientes, sobre todo en lo que se refiere al nivel de idiomas	Acción: Modificación de orientaciones para los programas de movilidad en el documento del GD del SIGC. Evidencia: Se incrementa la satisfacción del alumnado con el desarrollo de los programa de movilidad que se ofertan en la titulación. El grado de satisfacción pasa de 1,94 a 2,16. http://sistemadeinformacion.uca.es	A partir de curso 2013-14	100%	
Informe de seguimiento del autoinforme del curso 2010-11		Acción: Centralizar documentos pertenecientes al SGC en la Secretaría del Decanato con vistas a la acreditación del título. Evidencia: Realización del Autoinforme de acreditación Acción: Inclusión de datos sobre evaluación y	Curso 2015-16	100%	Superación del proceso de renovación de la acreditación
	La inclusión de los datos requeridos en el informe de		2012 en		Esos datos facilitan la elaboración de

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ Informe de acreditación/ Informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
seguimiento		formación del profesorado y participación en DOCENTIA. Evidencia: Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UCA.	adelante		autoinformes y la el análisis de la titulación
2014-15	La inclusión de los datos requeridos en el informe de seguimiento	Acción: Informar detalladamente sobre el profesorado y sus mecanismos de sustitución. Evidencia: Los datos sobre profesorado están disponibles en el SGCi según categorías y sedes no de la forma detallada que requiere el informe. No obstante, los datos indican satisfacción con el profesorado. Los mecanismos de sustitución están previstos en las Instrucciones Docentes de cada curso	Todos los cursos	100%	
	Fomentar actividades de innovación docente	Acción: Análisis y fomento de la participación del profesorado en actividades formativas y de innovación docente desde el Decanato. Evidencia: Acciones avaladas y de innovación promovidas desde el Decanato en las Instrucciones Docentes de cada curso.	Todos los cursos	100%	Mejora de las tasas de satisfacción y rendimiento

